



CONVENIO DE VIDRIO Y CERÁMICA 2004

Comunicado: nº 3

Fecha: 10.03.2004

PREOCUPANTE ACTITUD DE LA PATRONAL ANTE LAS REIVINDICACIONES SINDICALES

Compañeros y Compañeras:

En la quinta reunión de comisión negociadora mantenida el día 10 de marzo de 2004, la patronal continua en su actitud cerrada y mantiene su posición, reiterando un NO, a cada una de las propuestas realizadas.

CONTRATACION.

Como estaba previsto, se ha revisado punto a punto nuestra propuesta en materia de contratación. La patronal mantiene su negativa a todos los puntos, a excepción del Art 54 Contratos de duración determinada, en el que se comprometieron en la reunión del día 26, a dar una redacción, que ha resultado ser poco clarificadora e insuficiente.

PUNTOS SOCIALES.

La contestación patronal a este bloque de propuestas, se sitúa en la misma línea que sus respuestas en contratación: Negativas y en algunos casos, planteamientos que recortan los avances conseguidos en convenios anteriores.

La respuesta la han dado agrupando nuestros puntos en tres apartados:

⇒ El 1º. Premio por jubilación voluntaria, Ayuda escolar, Póliza de seguros. y Plan de pensiones sectorial.

Lo valoran muy por encima de lo posible, ponen como ejemplo entre otros, que el incremento que representa la ayuda de estudios es del 14%. Lo que quiere decir, que 9.96 € al año por hijo esta por encima de lo posible.

Plantean ampliar la póliza de seguro, eliminando el premio de jubilación, sin mas concreción, lo que se puede concretar en nada.

Desvían el Plan de pensiones sectorial, a posibles pactos de empresa, como se suele decir, marean la perdiz.

⇒ El 2º grupo comprendía, licencias retribuidas y permisos por examen.

El ultimo ni se menciona, y de las licencias retribuidas, prácticamente se insinúa rebajar las establecidas por el Estatuto de los Trabajadores.

⇒ El 3º grupo, comprendía los Artículos relacionados con la Conciliación de la vida familiar y laboral.

Directamente manifiestan no estar en condiciones de aceptarlos.

Conclusión de la quinta reunión

La sensación que transmite la patronal es de absoluta negación a las reivindicaciones planteadas y una inexistencia de propuestas por su parte, excepto para plantear retrocesos.

Por nuestra parte se opto por reunirnos los días 23 y 24 de Marzo y enviar a la patronal la redacción concreta de todas nuestras reivindicaciones de Plataforma referentes a acción positiva, derechos sindicales, salud laboral, jornada y salario, y fijar la sexta reunión para el 06 de Abril de 2004.

Si la posición empresarial en la próxima reunión sigue en el mismo tono que hasta la fecha, los sindicatos nos veremos en la obligación de realizar asambleas informativas y consultivas en los centros de trabajo con objeto de tomar decisiones contundentes que reabran la negociación de nuestros planteamientos de mejora tanto en condiciones económicas, sociales como laborales.

FIA- UGT

MCA- UGT

FITEQA- CC.OO